

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	229321
Número de orden de compra a modificar:	59631

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Diana Jahel BUITRAGO GARAVITO
Proveedor:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-04-09 18:42:51

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56302		CDP-37220	CDP	37220
56303		CDP-12820	CDP	12820
56304		CDP-12420	CDP	12420
56305		CDP-11620	CDP	11620
47040		CDP-6920	CDP	6920
56306		VF-49320	VF	49320
56308		VF-49420	VF	49420
56309		VF-49520	VF	49520
56310		VF-49620	VF	49620
56311		VF-49720	VF	49720

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 108	12.0	Mes	177988536.00	CDP-37220	2135862432.00
2	ays03--R11 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 65	12.0	Mes	107122730.00	CDP-37220	1285472760.00
3	ays03--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 13	12.0	Mes	20730307.00	CDP-37220	248763684.00
4	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 6	12.0	Mes	9888252.00	CDP-37220	118659024.00
5	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	53331294.40	CDP-37220	639975532.80
6	ays03--R11 - Fumigación - 14400	46.0	Metro Cuadrado	241920.00	CDP-37220	11128320.00
7	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-37220	0.00
8	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-37220	0.00
9	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	44398617.53	CDP-37220	44398617.53
10	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	84357373.30	CDP-37220	84357373.30

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	5	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.00	Unidad	52380248.73	CDP-37220	628562984.76

Editado	9	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	44509526.53	CDP-37220	44509526.53
Editado	10	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	84568100.30	CDP-37220	84568100.30
Nuevo	Nuevo	Coordinador de trabajo en alturas nivel básico 1/2 Tiempo - 1	8.00	Mes	1386364.00	VF-49320	11090912.00

#### Detalle o justificación de la aclaración

El contrato se desarrolla de acuerdo con lo estipulado en todos los capítulos contractuales. Ejecución tiempo: Aprox. 22%, Ejecución presupuestal: 15%. Se evidencia la necesidad de realizar modificación a OC 59631 por: 1) Es necesario contar con un Coordinador de alturas para atender lo que ordena la Res. 1409 del 23/07/2012, Art. 2 Num.15. (2) Las actividades de mantenimiento, por su nivel de complejidad, requieren la existencia de una persona encargada de adelantar dicha actividad, para garantizar la seguridad de los trabajadores y evitar o prevenir la ocurrencia de incidentes. Se reduce ítem5 en \$11.412.548, destinando \$11.090.912 a Coordinador TA, \$110.909 adicionan ítem9, y \$210.727 adicionan ítem10, siguiendo instrucciones de la mesa de ayuda TVEC con GLPI# 527728 y 527854 de 25/03/2021. Se presenta una diferencia de \$0.04 porque la plataforma totaliza ítem5 en \$628.562.984,76 y no en \$628.562.984,80, como cálculo del precio mensual por el total de meses de la vigencia contractual

*[Firma]*

*[Firma]*  
 Firma ordenador del gasto

Nombre: José Mauricio Cuestas Gómez

Documento: 3.002.836 de Chocontá

*[Firma]*  
 Firma de proveedor

Nombre: Wilson Colmenares

Documento: 80062232

REPRESENTANTE LEGAL-SUPLENTE.